

CLÁUSULAS DE INSCRIPCIÓN

FECHA



FOLIO:		NOMBRE:			
CURSO:			INICIO:		
DURACIÓN:			HORARIO:		

PAGOS

1. Las inscripciones, parcialidades, anticipos, depósitos y colegiaturas deberán hacerse según lo publicado en la página web de la institución (www.cecai.com.mx). Todos estos honorarios son pagos que no tienen reembolso bajo ninguna circunstancia.
2. Los estudiantes que no liquiden su adeudo el primer día del curso, serán acreedores a un recargo del 20% del costo total del programa al cual se inscribieron.
3. Los alumnos que estén inscritos bajo la modalidad de inscripción y no paguen puntualmente sus abonos semanales (se asista o no a clases) serán acreedores a un recargo de 200 pesos por semana de atraso.

CURSOS

1. Ningún curso es transferible, el recibo de inscripción únicamente es válido para la persona que en él aparece registrada.
2. Sin excepción alguna no se guardarán cursos para futuras fechas, ni tampoco se podrán intercambiar, sustituir o canjear por otros, el recibo de inscripción solamente tiene validez para la fecha de inicio, duración, lugar, horario y nombre de la capacitación asentadas y firmadas en éste.
3. CECAL se reserva el derecho de apertura de cualquier curso o capacitación en base al cupo mínimo de alumnos requeridos, en caso de no completarse la matrícula pertinente, se les informará de 2 a 3 días previos al inicio del curso en cuestión, que no se abrirá dicho programa académico.

BAJAS

Los siguientes motivos son causa de Baja Oficial Definitiva:

1. Cuando el alumno acumule 3 semanas de pagos vencidos en cursos de fines de semanas o dos semanas en cursos de lunes a viernes, en ambos casos esto implica la suspensión de servicios, no tendrá derecho a entrar al salón de clases, ni a presentar exámenes y no serán consideradas sus asistencias.
2. Cuando el alumno se hace acreedor a dos reportes escritos de mala conducta por parte de sus maestros, administrativos y/o reporte de daños causados a las instalaciones.

GARANTÍAS DE CURSOS

1. Para hacer válidas las garantías de cualquier curso es indispensable cumplir 100% con los siguientes requisitos:
 - a) No haber tenido ninguna falta ni retardos,
 - b) Haber realizado y aprobado todos sus exámenes de simulación.
 - c) Haber entregado todas sus tareas.
 - d) Haber entregado su pase de examen.
2. En el caso de los dictámenes de calendarios anteriores es indispensable pasar a dirección para imprimirlos directamente en la oficina, no se aceptarán copias, imágenes o correos de los mismos.
3. Las garantías serán válidas solamente para el semestre inmediato posterior al curso en el que se inscribió.

FIRMA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS CLÁUSULAS

CONTROL ESCOLAR CECAL

FIRMA DEL ALUMNO